

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14504** *Resolución de 30 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 152, de 30 de diciembre de 2022; y número 61, de 29 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de estabilización de empleo del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón, con arreglo al artículo 2.1 de la Ley 20/2021:

Tres plazas de Locutor/a Redactor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Chinchilla de Montearagón, 30 de mayo de 2023.–El Alcalde, Francisco Morote Alcaraz.